

Guayaquil, Agosto 15 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSOBEL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos vigentes, he procedido, en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2001.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

La Empresa posee dentro de sus principales índices los siguientes:

Liquidez	35.21
Endeudamiento	0.03
Participación o Estructura	0.97
Capital de Trabajo	5.825.93

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.



ING. FAUSTO MORETA T.
COMISARIO PRINCIPAL

1 NOV. 2002

